

## Regreso del señor Obispo

En el tren de mediodía regresó ayer de Madrid nuestro venerable prelado, don Juan Casanova y Marzol, que, como nuestros lectores, fué a la corte presidiendo la comisión encargada de gestionar varios asuntos de capital importancia para Almería y su provincia.

El gobernador civil, el provisor, el alcalde de la ciudad, representantes del cabildo catedral, los párrocos, y una numerosísima comisión de obreros, entre los que se hallaban los que con la delegación en Almería estuvieron recientemente en la corte, esperaban en el andén al señor Obispo, deseosos de darle la bienvenida y expresarle su gratitud por el celo y eficacia con que ha sabido defender los intereses de esta provincia.

Al bajar del S. S. I. del break de la Compañía de los Caminos de Hierro, fué saludado con una calurosa salva de aplausos. Las autoridades cumplimentaron al señor Obispo, que durante varios minutos tuvo de permanecer en el andén recibiendo efusivas demostraciones de afecto y de respeto.

En un laudó tomaron el acto el señor Casanova y Marzol, el gobernador civil, don Antonio Álvarez, el alcalde de la ciudad, señor Moreno Gallego, y el presidente de la Liga de Contribuyentes, señor Cassinello, dirigiéndoles, seguidos de una larga fila de carruajes, al palacio episcopal.

Antes de retirarse a descansar el señor Obispo, se reunió en uno de los salones del palacio la Junta de Defensa que el señor Casanova preside, acordando, á propuesta del señor Cassinello, que se cumpliera en sesión permanente, hasta ver concluidos los ofrecimientos hechos por el Gobierno á los delegados almerienses.

Al despedirse del señor Obispo las personas que habían ido á recibirle, el presidente de la Sociedad de Labradores, don Antonio Álvarez, con frases llenas de sinceridad, expresó al prelado su más profundo reconocimiento, por el teón con que laboró en favor de las legítimas aspiraciones de Almería.

El señor Casanova contestó que ahora y siempre será para él el grato deber de servir á sus diócesanos, y terminó lamentándose de que debiese inexcusablemente privarse del gusto de regresar á Almería unido de los demás comisionados, con lo que habría evitado una molestia á las personas que fueron á recibirle.

Con el señor Obispo regresó de Madrid su familiar don Anselmo Campos.

El presidente del círculo Mercantil, señor Sánchez Entrona, cuya venida nos anunció por telegrama nuestro correspondiente en Madrid, no llegó con el señor Obispo por haberse dirigido á Granada, desde Huelva.

## Nuestro certamen

A continuación publicamos los lemas de todos los trabajos presentados al certamen, que en honor de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE MARÍA, anunció LA INDEPENDENCIA.

### Tema primero

Consolatrix a flictonum.—Madre mía.— Ave gracia plena.—Mater Immaculata.— Mi Oración.—Fecit michi magna qui potens est.—Inmaculada.—[Hoy en ti todo es amor.—Bendita eres entre todas las mujeres.—Creó Dios al hombre á su imagen y semejanza.—Flos campi.—Sfatis.—Tota pulchra es María.—Rosa mistica.—Sine labe concepta.—Amo tu pureza.—[Que hermosa eres!—A mi madre.—[Oh Murillo tú me inspiraste!—María, serva á España.—A España.—Cum se erant cuncta componens, Prov. 1.º San Jiljan.

### Tema Segundo

La parla.—Este viejo romance me contó mi abuela.—[Honor, ilustre Almería!—He ahí á tu hijo.—Vade in altum.—Entre espigas.—Ilumina á los que visten.—Tu milagrosa medalla.—Con la luz serena y pura.—De tu celeste mirada.—Confad en la Virgen.—María, Madre de Dios.—La primera aparición.

### Tema Tercero

Tú eres la más hermosa, María.—Patrio Romano.—Nestor.—Por la Inmaculada.—I like you very much, Mother my.—Sólo Dios basta.—Interesante.—Spera in Deo.—Kama de besos y batir de alas.—Mis párpados se cierran ¿qué sucede?—[Es el amor que pasa.—Y el Santo de Israel.—Que se niegue á sí mismo, tome su cruz y me siga.—Para.—Ecos de mi tierra.—Sin amor no hay vida.—Muy mala.—La fé es la esperanza de los pueblos.—[Allá va la nave!—[Quien sabe do vá!—Amarinta.—Esperanza.—Hojas de árbol.—Todo por Dios.—[Será cierto?—El principio de la felicidad consiste en saber sufrir.—Corriget identis.—Circus.—Tras el pecado el arrepentimiento.—Bienaventurados los perseguidos por la justicia.—Honca patrem et matrem.—[De que sirven los libros?—Rosa mistica.—Repiques de campanas.—Cosas de antano, que hogan.—Yo soy el que soy.—Yo soy la flor del campo.—Beatissima inter omnes.—Esperanza.—Amor filial.—Aunque cho se malheur est bon.—[Aurrerá!—A lo tu yo te ten.—Santo Dios, y ésta es aquella.—No quisiera yo que fueras ¡ay! como eres.—¿Tu nombre?—Vanos son ciertamente todos los hombres, en quienes no se halla la ciencia de Dios.—Qal scribit his virg.—Missisipi.—Flores y espigas.

### Tema Cuarto

La Virgen del Pilar dice.—A.B.C.—A fábilis ad facta vinamus.—Smanis.—Apolo.—Espo.—Asseguro, señores, que he huido á buscar el papal asa.—La soberbia.—La ambición.—¿Qué es verdad?—Dios y noche, bendicid al Señor.—Pro móribus.—Samaniego.—Pater, dimitte illi; non enim sciunt que faciunt.—

Ad majorem Dei gloriam et B. Mariae Virginis.—Martínez de la Rosa.

### Tema Quinto

Regina sine labe originale concepta ora pro nobis.—Ipsa conteret caput tuum.—Veritas aeterna meum.—Ipsa conteret caput tuum.

### Tema Sexto

Procede segun así.—Mi opinión sobredesale.—Quien se engrandece se humilla quien se humilla se engrandece.—Sin fé no hay sociedad, pues ella contiene las pasiones que tanto la dañan.—La pitu dulce é consolante speranza della vita é la morte.—Venire ad me.—Salva almas.— Oleaje deimpiedad.—Consuelo.—La Iglesia debe ser libre.—Cunctas hereses sola interemisti in universo mundo.—Actualidad.—Los diputados y senadores católicos tienen la palabra.—Alfaro.—Ora et labora.—Casino.—Estudiante.—Dionisio.—Oscadia y prudencia.—La Buena Nueva.—[Fé y adelanto!—El Libertinsji no es libertad.—Non coronavitur nisi qui legitime pugnaverit.—[Madre mía, de mi alma!—Are gubernandi civitates principatum tenet.—

### Tema Séptimo

La pluma es más poderosa que la espada.—Toronjo.—Jestá fá pobre.—Más verdad dice la fé que los ojos.—Lemas que no se sabe á que Temas se refieren—Saum cúbue.—[Salvanos, Señor!—Cálamo corriente.—Flor de amor.—Janua Coeli.—La Perla.

## Aniversario

A la señora doña Josefa Cabrera, viuda de Aquino.

Murió. Murió, sí; y murió en toda la intensa plenitud de la vida; en toda la actividad fogosa de la edad viril; cuando más alagado sentía su corazón por la ternura inmensa de una madre; cuando el afecto caritativísimo de una esposa virtuosa y gentil, encantaba su vida con los esplendores de la hermosura y el amor.

Murió. Murió, sí; y murió precisamente cuando empezaba á recoger el fruto de su labor asidua, largamente penosa, intensamente sostenida en el batallar fatigoso del humano vivir.

Con el robusto que auguraba prolongada existencia, cayó como herido del rayo, arrojando tras sí, y destruyéndola, á la humilde trepadora que enlazaba amorosa sus ramas al fornido tronco.

Desgarrada y muerta quedó en tierra. Y quedó en tierra sin vida, sin alma, sin amparo ni sostén.

¡Pobre pobre madre!

Su temprana videx encariñóla más ciegamente con el hijo de su amor; y hoy que sus ojos buscan en vano aquellas pupilas luminosas para mirarse en ellas; hoy que sus manos temblorosas se agitan inútilmente en el vacío sin encontrar aquellas otras que después de estrecharlas dulcemente las llevaban á sus labios con amor; hoy que su blanca cabeza no encuentra aquel robusto pecho donde recostarse... hoy no hablada á esa madre da nada absolutamente más que de su hijo. Es su obsesión, su idea fija.

Por baldía é insipida morirá con ella toda plática que no se inspire en lo íntimo de su dolor, en el recuerdo exaltado del hijo de su alma!

Con el robusto, todo cuanto al hijo se refería, en la primera entrevista de nuestra recientísima amistad, y con voz lenta, planifera, fué desgarrando uno á uno aquellos recuerdos pertinaces que forman su desvarío.

¡Pobre, pobre madre!

Yo escuchaba benigna su relatar sincero é iba dejando en mi ánimo impresionado un gran sedimento de tristeza; mas pensaba involuntariamente: ¡amor de madre, no sería tanto!

Y tanto es, sí. Que después de oír al pueblo, cuyo voz no es siempre del cielo, pero que tiene aciertos, vi que, efectivamente, Paco Aquino, como cariñosamente le llamaban sus paisanos, era un hombre meritorio por muchos conceptos, cuyo recuerdo perdurará vivo en la memoria de todos los almerienses.

Reciba su atribulada madre mi más sentido pésame al cumplirse el primer aniversario de la muerte de su malogrado é inolvidable hijo.

CONCHA ALFARO DE VELASCO

Almería, 1911.

## Desde Larache

Impresiones de un almeriense

La primera impresión que produce Larache es asistente agradable, mas atun por las noticias que se tienen de estos países, aislados de toda corriente de civilización y de progreso. Parece, al verla desde el mar, una de esas poblaciones de importancia histórica, y que no ha perdido sus prestigios al lento correr de los tiempos y las edades.

Entre dos soberbios castillos con amplios y pronunciados baluartes, se alza sonriente y alegre el caserío, coronado por amplias y hermosas azoteas, en cuyos pretilles se ven pintadas macetas con plantas y flores primorosamente cuidadas por las moras y hebreas, las cuales, por su habitual reclusión, basean dentro de las casas el solaz y esparcimiento de la vista y los sentidos.

Recuerda la ciudad nuestros pueblos andaluces siempre alegres y sonrientes mirándose como en un espejo en el cielo azul y espléndido, é intercalado su caserío por jardines y arbolado, que contrasta con verdor con el tono gris de las P. Conada y edificios.

La playa está interrumpida á trechos por enormes cantilidos, y el mar tranquilo y sereno entonces, recibía las aguas del río Luccus en las proximidades de la población.

Cruzando la barra y terminando el desembarco, queda sorprendido el ánimo an-

te una serie de calles y callejuelas, estrechas, tortuosas y empinadas, en las cuales toda sociedad tiene su asiento; debiendo consignarse que desde que los españoles ocuparon esta población, se esmeraron por acclimatar la limpieza y la higiene, factores importantísimos del mejoramiento y progreso de los pueblos.

A nuestro paso, y siendo objeto de la natural curiosidad y expectación, vimos asomar por las puertas y azoteas algunas moras y hebreas, de clásica belleza, y que parecían salir gozosas á darnos la bienvenida; pues el ejército español, que solo ha proporcionado á este país tranquilidad y bienestar, es mirado con respeto, predilección y cariño.

Después de cruzar la calle principal, llegamos á la plaza larga y estrecha, que se llama el Zoco de adentro, por verificarse allí las operaciones comerciales de la ciudad. Tiene amplios soportales, y frente á cada uno un nicho que sirve de tienda, donde apenas caben cuatro personas.

Sentados en el suelo hay muchos moros vendiendo pan, y en esta postura indolente y perezoza pasan el día, para vender cinco ó seis panes, que es lo que suelen llevar al zoco.

En dicha plaza se concentra la animación durante el día. Moros, indios y algunos europeos cruzan en todas direcciones con paso lento y sosegado, gritando los moros constantemente y produciendo extraordinaria algarabía.

Al desfilar por el zoco, excitando la admiración y curiosidad de los indígenas, oímos con agrado que uno de ellos, con voz vibrante y clara empezó á cantar en perfecto castellano y con admirable entonación los couplets de la Corte de Faraón, que escuchaban los demás con atención casi religiosa, y al terminar, prorrumpían en clamorosas vivas á España, que resonaban en nuestros oídos como música deliciosa, y que para ellos era el obligado homenaje á las tropas españolas, hacía las cuales sienten viva admiración y simpatía. Nosotros acogimos con cariñosa atención aquel homenaje á la patria querida, si no bien expresado, hondamente sentido.

Al salir de la población por nuestro campamento, está el zoco de afuera constituido por chozas pobres y sucias, donde se desarrolla todo el comercio ambulante, y los cafés y restaurantes, modestos como todo lo que á vivir empieza.

En la desembocadura del Luccus hay un llamado muelle, y el práctico del puerto es un moro, que cierra ó abre la barra, según el interés que tenga en para una partida de tate.

Para terminar esta crónica, quiero dar algunas noticias históricas y geográficas, aunque muy á la ligera, de esta población y su provincia.

Larache ó El-Araú, como bajalato del Imperio de Marruecos, tiene una extensión calculada por medio del cronómetro, y andando un caballo 190 pases por minuto de N. á S. unas 14 horas de marcha, y de E. á O. la máxima de 10 horas.

Las llanuras, como las altas sierras revelan, que hace siglos estuvo cubierto de espesos bosques, siendo hoy la especie forestal predominante el alcornoque, de cuyo fruto se alimenta el ganado vacuno y aún la gente del campo.

En los bosques de dal abunda el acobuche, cuyo aceite por su dulce sabor y su finura es superior al de los olivares de Alcázar-Quivir y de Halerif, y de las demás especies arbóreas se ven perales silvestres, sauces y lentiscos, así como en las regiones montañosas crecen los robles, encinas, hojas, madroños y palmitos.

Entre las plantas cultivadas pueden mencionarse el naranjo, limonero, higuera, vid, granado, higuera y casi todos los frutales.

La capital está situada en la costa del Atlántico, en la desembocadura del río Vad-Kus ó Luccus y fundada en el siglo VIII, siendo desde principios del siglo XV su ría reparo de piratas, y así abandonada en 1471 por haber ocupado los portugueses á Arcila.

En 1491 Muley Naser, hermano del Rey de Fez, mandó construir los muros que todavía subsisten, y en 1578, por temor á los proyectos que abrigaba Felipe II de España, se dotó á Larache de dos grandes Castillos, hechos de tapia muy sólida, y que defienden á la ciudad por mar y por tierra.

En 1610 fué cedida al Rey Felipe III por Muley-Xej, y los españoles la ocuparon hasta 1683, que volvió á caer en poder de los moros, enfundido después algunos bombarderos á los que resistió con fiero empuje, y acogiendo durante el verano último con cariño y simpatía á las tropas españolas, que la ocuparon.

JOSE FERNÁNDEZ LERENA

Campamento de Nador 20 de Noviembre de 1911.

## DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión que mañana lunes ha de celebrar el Ayuntamiento, se tratará el siguiente orden del día:

Distribución de fondos para el presente mes.

Informe de la Comisión de Ornato en escrito de don Juan J. Vivas Pérez, solicitando licencia para reformar la fachada y agregarle un piso á la casa núm. 7 del Paseo del Príncipe.

Idem de idem en instancia de doña Adela Sánchez Picón, solicitando licencia para reformar la fachada de la casa número 13 de la calle Real.

Idem de idem sobre valoración de terrenos que dejó en beneficio de la vía pública don Gabriel Gajato, en la calle de Federico Castro.

Idem de idem en escrito de Bartolomé González Jiménez, sobre uso y posesión de una parcela de terreno en la Cañada de San Urbano.

Factura de la casa M. López Ortega, de Madrid, importante 74 pesetas, por doce sellos de caucho para las Alcaldías de barrio.

Recibo de Francisco Fernández, de 90 pesetas, por el jornal de una caballería invertida en los trabajos de las vías públicas de la capital.

Oficio del médico titular del Cabo de Gata, solicitando un botiquín para los enfermos pobres de aquella barriada.

Factura de don Enrique Aquino por pesetas 81, importe de la compostura de una máquina de escribir y material para la misma.

Expediente de sabasta de los arbitrios impresos sobre la venta del verde y uso voluntario de pesas y medidas para el año de 1912.

Moción de la Alcaldía sobre la estación etnológica.

Informe de la comisión especial del reglamento de las oficinas municipales.

## Acerca de la glosopeda

Hemos leído en LA INDEPENDENCIA del primero del actual, un muy sentido artículo denunciando la existencia de esta epizootia en el ganado vacuno de la capital, y al del inspector provincial, cumplidos contestar al autor con las consideraciones siguientes:

Hace unos días que tanto para ésta como para las demás enfermedades infecto contagiosas comprendidas en la legislación de Sanidad veterinaria vigente, se dió, y muy pronto valdrá á luz en el Boletín Oficial, una circular estableciendo reglas, una vez más, y recordando á todos cuantos tienen obligación de auxiliar á la Inspección provincial de higiene y sanidad veterinaria, ganaderos, alcaldes y subdelegados del ramo, principalmente con datos y antecedentes sobre las plagas de esa índole que en ensuñerá tiempo se puedan presentar en los ganados de la provincia.

Desgraciadamente estamos en un país —lo cual sin embargo no reduce de ninguna clase hemos de proclamar muy alto— en que abstracción hecha de muy raras

excepciones, la desidia y mal entendida economía,—tacañería, diríamos mejor— de los ganaderos, por una parte, y de otra la negligencia de los que en los pueblos, al desempeñar determinados cargos, entre otras de las muchas obligaciones que dejan de cumplir, una es la de hacer que esos mismos ganaderos, pastores y personal afecto á estos servicios, en todo tiempo hagan por todos los medios que al iniciarse en los animales enfermados contagiosos, llegue á conocimiento del señor gobernador y del inspector provincial, cosa que jamás realizan unos y otros; de aquí el no ser extraño que sea cierto lo denunciado por el articulista y hasta la fecha no sepa absolutamente nada quien puede y debe atajar el mal, ahora en sus comienzos.

En 1901, la glosopeda, fiebre aftosa, fiebre atonguilar, que con todos estos nombres y algún otro se la conoce, invadió en todas las provincias á los ganados vacuno, cabrio, lanar y de cerda; y tal fué la gravedad de la invasión, que seguramente pocos serán los agricultores que en muchas comarcas hayan salido sin pérdidas que esta epizootia les ocasionó.

Es cierto que en esta ocasión existe un cuerpo de inspectores provinciales y de puertos y fronteras, de higiene pecuaria y sanidad veterinaria, que no existe entonces, con cuyo eficaz concurso puede contarse para dificultar la marcha de estas enfermedades, pues sobre su obligación oficial del cumplimiento de su deber, los que lo componen sienten el estímulo del decoro profesional y no regatean su abnegación cuando lo demanda la propia dignidad y lo requieren intereses públicos puestos en peligro.

Pero nada importa que estos funcionarios estén animados de los mejores propósitos, si la indiferencia de los encargados de hacer cumplir las prescripciones de policía sanitaria, no las hacen efectivas, poniendo al personal técnico en condiciones de aplicarlas, facilitando su acción, y además los ganaderos siguen en brazos de esa harenaneria, desidia y mal entendida economía que los hace no utilizar los servicios de los inspectores mencionados que han de prestarlos de modo gratuito, si oficialmente se les requiere en todos los casos de enfermedades infecto contagiosas que aparezcan en la ganadería.

Que es preciso vulgarizar las medidas preventivas é higiénicas para evitar y extinguir esta enfermedad,—dice el articulista,—y con muy buen acuerdo. Sobre todas las que son de naturaleza infecto-contagiosas, hemos tenido ocasión de escribir en la prensa local varias veces; hemos aprovechado nuestras salidas á los pueblos de la provincia y verbalmente propagado ante alcaldes y ganaderos los preceptos sanitarios consiguientes; les hemos hecho presente nuestra obligación de acudir donde se nos requiera y resolver sobre las consultas que á esta oficina tengan á bien hacer sobre fomento pecuario y medidas que deban adoptarse, profilácticas y curativas, y dadas muy raras excepciones, como queda dicho, la más reprochable indiferencia á sus propios intereses, que nos hace pensar, más que en nuestras relaciones con los pueblos transparentes, en nuestra identidad y parentesco con nuestros vecinos al otro lado del Estrecho, esa musulmana indiferencia, ha sido el resultado de nuestras propagandas, que viene á esterilizar toda iniciativa generosa.

En efecto, hemos sabido este año, sin ir más allá, la existencia de un número de enfermedades infecto contagiosas en los animales, que al tiempo que á la riqueza pecuaria, predispone á sentir sobre la salubridad pública toda suerte de peligros. Se han hecho enzootias (equivalente á endémicas en la especie humana), la carbunco bacilífero en los ganados cabrio y lanar, de muchas especies, con trascendencia para nuestra especie, la viruela en las ovejas y la pasteleros (vulgo patera), el mal rojo del cerdo, neumonitis infecciosa y neumonitis contagiosa, como otras muchas que sería prolijo mencionar, y á todo esto el peligro de que la glosopeda invada la provincia, pues en la de Granada sabemos de algunos focos que el inspector provincial ha combatido, continuando nosotros en nuestro sopor inalterable como si todo ese conjunto de calamidades no fuera bastante á prevenirnos, y es porque existen muchas coecasas, y la principal, la indiferencia de la llamada clase directora, determinantes en la masa de los ganaderos y agricultores de su desconianza en los técnicos y de su incredulidad en los procedimientos sanitarios.

Tiempo es ya de que todo este conjunto de calamidades, que todos los años acarrea al país, y de la impotencia las energías de los ganaderos y agricultores, lleven al convencimiento de unos y otros, y principalmente de las autoridades llamadas á hacer que se cumplan las disposiciones sobre policía sanitaria, que las causas que dan lugar á esas epizootias y enzootias, á esos estados patológicos, no son más que revivimientos ó recrudescencias de energías microbianas adormecidas por determinado tiempo, en tanto que circunstancias de medio no les son favorables para producir sus estragos.

Invitamos, por consiguiente, al autor del artículo «La glosopeda» correspondiente al número 1198 de LA INDEPENDENCIA, del día 1.º del actual, á que se fiele y concreta los sitios en donde la mencionada enfermedad ha hecho su aparición, con lo que hará un beneficio á los intereses públicos, que nosotros prometemos poner los medios para atajar el mal y hacer porque sea efectiva la responsabilidad de los infractores de las leyes sanitarias ocultando la verdad.

El Inspector provincial de Sanidad Veterinaria.—LAZARO LECHUGA.

## ¿QUE PASA?

Parece que en la politiquilla local hay mar de fondo.

Nosotros nos inhibimos de emitir opiniones; pero no podemos sustraernos á lo que arroja la exteriorización de hechos que sirven de toma á los comentarios públicos.

En los andenes de la estación del ferrocarril, aguardaban ayer el regreso del señor Obispo de la diócesis, numerosas y distinguidas personalidades, entre ellas, el gobernador civil de la provincia, señor Pérez Gironés, y el jefe del partido liberal almeriense, don Juan Cassinello, quienes, á larga distancia, lejos de todos los demás que habían acudido á cumplimentar al Prelado, conferenciaban animadamente, afectuosamente, y no decimos cordialmente, por lo expuesto que resulta el oficio de Seijeones en la meteorología política.

El indicado reporter, pues sabido es que el reporter, si no resulta indiscreto no merece el nombre de periodista, procuró informarse de lo que hablaron los señores Cassinello y Pérez Gironés; pero su curiosidad estrellóse contra la absoluta reserva de ambos políticos.

Preguntado el gobernador, se acarió la reortada barba para manifestar que el día era espléndido y el obispo acreedor á la gratitud de todos los almerienses.

Preguntado el señor Cassinello, después de encogerse de tal modo que nos proporcionó la visión del ovillo, dijónos que «con un obispo como el señor Casanova, se puede ir á todas partes.»

—Conformes.—le replicamos—pero lo de la dulce ilusión de que hablaba usted al gobernador...

—Ya sé que es una realidad; una almibarada realidad.

—¿Caramba!

—Hay liberales para dos años.

—Dios nos asista!

—Moret es Moret.

—Y Cassinello su Mahoma.

—Hay una letra... á la vista.

—¿La pagará Verdejo?

—Ya lo han declarado insolvente.

—Compadecemos al nuevo y democrático banquero.

—Y elevemos al cielo una oración por su alma—interrumpió un cofrade.

—¿Antes del parto?

Por su parte, el gobernador sonreía... sonreía, cual Mefistófeles ó ópera pueblera en el período culminante de la sugestiva serenata...

Meditemos.

Y corramos el telón.

## Una protesta

En los momentos en que mi tosta pluma treza estas líneas, quedo confuso: mi alma siente una impresión desagradable hasta lo último, imposible á describir.

Lee LA INDEPENDENCIA del día 30 de Noviembre último, y ella me da conocimiento que cuatro maestros y dos dondes, de la provincia y por añadidura públicos, son los que sustentan, defienden y votan, las ideas erróneas y crueles del destructor (que fué) del género humano: de Ferrer, que bien deseo; Dios lo haya perdonado y acogido en su seno.

¡Pobres maestros! Y digo pobres, por que lo son de espíritu, por que lo son de inteligencia. No haciéndose éstos, por su conducta, más que acreedores al desprecio, debemos compadecernos de ellos y rogar á Dios que también lo haga, pues á mi juicio no saben lo que se hacen; no son discípulos del protagonista de la inolvidable semana trágica; son, enfermizas inteligencias, cerebros desequilibrados, almas corrompidas, que piensan, aún, que al niño le sobra y basta con la instrucción, con suministrarle un basto número de conocimientos. ¿Y que hacen con esto? ¿Es acaso esa la única misión de esos señores profesores, que se creen que van á regenerar el mundo? No: saben que la educación del alma es el principio fundamental; pero es necesario hacer creer que ellos son más maestros que los demás, y por eso así obran, sin tener en cuenta, que predisponen el espíritu del niño, para que imite á los espíritus que en los tiempos primitivos se rebelaron al Omnipotente, y hoy desobedezcan á sus representantes en la tierra, y no sólo á éstos, sino también las leyes humanas, como aconteció con aquel desgraciado, que atentó contra la vida de nuestros jóvenes soberanos en un día de halagüeñas esperanzas.

¡Señores del magisterio! Sabed los cuatro, que con sólo instruir no se resuelve el problema; y no sólo no se resuelve, sino que, como segundos padres que sois de los niños de que estais encargados, incurris en un grave delito para la justicia divina, y no menos grave para la de los hombres, pues el artículo 143 del Código civil comprende no sólo la instrucción, sino también la educación entre los alimentos del hombre, y el Código penal, en su artículo 603, inciso 5.º, castiga con la pena de cinco á quince días de arresto y represión á los encargados de un menor que desobedecieren los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria; en este caso os hallais vosotros, por cuanto la religión es una de las asignaturas que, como obligatoria, comprende el artículo 87 de la ley de I. P. de 1857 y artículo 8.º del R. D. de 26 de Octubre de 1901. A más de lo consignado, vosotros pertenecéis al magisterio público, y el artículo 11 de la Constitución vigente prescribe que la religión Católica, Apostólica y Romana es la del Estado, y puesto que de él vosotros dependais, no podais olvidar los preceptos de la Constitución.

Y, me adhiero á la Juventud Católica de España, haciendo mi más enérgica protesta contra las ideas que ofenden nuestra religión y difaman nuestro suelo, sintiendo en el alma no poder asistir á la asamblea acordada para el 17 del que cursa, por temor á que mi estado de salud me lo impida; pero deseo me consideren adherido á ella.

DIEGO GALLEGO MORENO.

Tabernas 12-1911.

## El Dr. Muñoz consulta en Almería

El Doctor Muñoz, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, de la Policlínica Cervera de Madrid ha comenzado su consulta en Almería, en el Hotel Continental, hasta el 15 de Diciembre próximo. Y pasada esta fecha no admitirá más en consulta, estando tan sólo hasta terminar el tratamiento de los enfermos operados y para los que hayan asistido á consultar antes de la citada fecha del día 15 de Diciembre.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, catarros, ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe, bronquitis, asma, tisis y otras afecciones. Aplicaciones del 606 á los sífilíticos y

herpéticos siguiendo con la más rigurosa exactitud, las mismas indicaciones y procedimientos de su inventor Ehrlich.

Los enfermos sometidos á operaciones están facultados para ir acompañados del médico que tengun por conveniente.

En la estadística que viene publicándose desde hace seis años en la prensa de Sevilla en los meses de Febrero, Marzo y Abril por el Doctor Muñoz, da un 92 por 100 de curación á pesar de ser numerosos los enfermos desahuciados que acuden á su consulta.

En los referidos meses de Febrero, Marzo y Abril, el Doctor Muñoz consultará en Sevilla, Hotel Oriente, siguiendo la costumbre de todos los años.

## Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El nuevo y rápido trasatlántico de 10.400 toneladas de la Compañía AUSTRAL AMERICANA, á dos hélices y telegrafía sin hilos,

**ALICE**  
saldrá del puerto de Almería el día 14 de Diciembre de 1911, y el magnífico buque de la misma Compañía

**FRANCESCA**  
el día 19 de Diciembre, ambos para

**BUENOS AIRES**

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

**Comida á la española**

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes su Consignatario M. BERLON, Boulevard del Príncipe, 59.

ALICE y FRANCESCO

# Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

## LA POLITICA

### Consejo de ministros

Madrid, 2.—Hoy por la mañana se celebró en palacio un Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso. El jefe del Gobierno, señor Canalejas, pronunció el acostumbrado discurso resumen, ocupándose de la política internacional e interior.

Al salir de la reunión, manifestó el presidente que había preguntado a nuestro embajador en París, señor Pérez Caballero, acerca de los rumores de que Francia proyectara un acto contra España, desmintiéndolos nuestro representante.

El ministro de Hacienda, señor Rodríguez, dijo a los reporteros que durante el mes de Noviembre se han recaudado dos millones de pesetas más que en igual época del año anterior.

El ministro de la Gobernación, señor Barroso, participó a los periodistas que había sometido a la sanción del rey don Alfonso un decreto modificando el proyecto de ensanche de Barcelona, y otro nombrando vocal del Patronato antituberculoso de María Cristina a la señora marquesa de Argüelles.

Añadió el ministro que ha pedido al jefe de Policía nota de lo ocurrido en las Casas del Pueblo, para probar que no por medidas gubernativas, sino judiciales, se han clausurado aquellas.

Agregó el señor Barroso que el viaje del gobernador civil de Pontevedra a Madrid obedece al conflicto pendiente entre esta capital y Vigo.

El ministro de Estado manifestó que el próximo lunes visitarán al rey don Alfonso los comisionados franceses del ferrocarril transpirenaico.

El jefe del Gabinete aseguró, por último, que no había tratado en su discurso de la anunciada combinación de gobernadores civiles.

### Artículo comentado

Madrid, 2.—Es objeto de grandes comentarios en los círculos políticos de esta corte, el artículo que hoy ha publicado «El Imparcial», ocupándose de la supuesta actitud del jefe del Gobierno francés, Mr. Caillaux, hostil a España.

Dice el aludido artículo que en el caso de que aquellos rumores se confirmen, España hallase en una posición segura, sólo con invocar los derechos que nos reconocen los tratados.

### Una conferencia

Madrid, 2.—Comenzó esta noche en los salones de la estación de Mediodía, por el jefe del Gobierno, señor Canalejas, y el presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, al regresar éste de la cacería regis verificada en Santa Cruz de Mudeja.

El jefe del Gabinete parecía satisfecho de las impresiones que hubo de comunicarle el conde de Romanones.

### La denuncia de Barrios

Madrid, 2.—Los tenientes de alcalde de Madrid han presentado en el Juzgado de guardia, acta de las palabras que en la sesión de ayer pronunció el concejal Barrios, para que sean depuradas las responsabilidades que de la denuncia se desprendan.

### Exministro enfermo

Madrid, 2.—El exministro conservador señor marqués de Vadillo, ha sufrido hoy una intensa congestión.

El ilustre político ha sido visitado. Al domicilio del marqués ha acudido multitud de personalidades para enterarse del estado del enfermo.

### Firma regia

Madrid, 2.—El ministro de Marina, señor Pidal, ha puesto hoy a la firma del rey don Alfonso un decreto, amparando a los individuos pertenecientes a los cuerpos de la Armada, los carnets de viaje creados para el Ejército.

El de Fomento, señor Gasset, sometió a la sanción del soberano un decreto declarando organizada la Cámara de Comercio de Ciudad Llanos (Canarias).

El de Instrucción pública, señor Gimeno, puso a la firma del monarca un decreto, reorganizando la Escuela del Hogar.

El de la Guerra, señor Luque, puso a la firma de don Alfonso varios decretos concediendo condecoraciones, entre ellas, la gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada, señor Royo.

### Un rasgo del rey

Madrid, 2.—Al regresar ayer de Santa Cruz de Mudeja el rey don Alfonso, cruzó el tren especial que lo conducía con otro en el que viajaban cuarenta choferes voluntarios de Melilla, quienes vitorearon al soberano.

Este orden que se sirviera un espáñola con a los soldados soldados.

### Un descarrilo

Madrid, 2.—Un telegrama oficial del gobernador civil de Orense, recibido hoy en el Ministerio de la Gobernación, comunica que cerca de aquella capital ha descarrilado una locomotora, quedando interceptada la línea vasco asturiana.

En el accidente no han ocurrido desgracias personales.

### Audiencias regias

Madrid, 2.—Hoy ha recibido el rey una numerosa audiencia militar.

También cumplimentó a don Alfonso el embajador de España en el Vaticano, señor Navarro Reverter.

### Peticion

Madrid, 2.—Una comisión de dependientes de comercio de esta corte, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, señor Barroso, para pedirle que se cumpla el descanso dominical.

### Los estudiantes

Madrid, 2.—Los estudiantes de esta corte han recaudado hoy las clases.

Muchos escolares de provincias marcharon a sus pueblos, creyendo que sería clausurada la Universidad.

## DE ESPAÑA

### Madrid

**El Ropero de la reina Victoria**

Madrid, 2.—En palacio celebró hoy, a la hora anunciada, el reparto de prendas del Ropero Santa Victoria.

Presidió el acto la augusta soberana acompañada por las infantas doña Isabel, y doña María Teresa y la infanta Isabel hija del infante don Carlos, y las damas de su séquito.

También asistió el Obispo de Madrid Alcalá, señor Salvador y Barrera.

Representado al ropero de Almería asistió la madre política del ex ministro señor La Cierva, señora de Codorniu.

**La publicación de la Bula**

Madrid, 2.—Esta tarde se ha verificado el acto preparatorio de la publicación solemne de la Bula, que se celebrará mañana.

La comitiva partirá de la Almudena, marchando a la plaza de la Armería, donde se dirá el primer pregón.

**Un atropello**

Madrid, 2.—En la carretera de Extremadura atropelló hoy a un individuo un automóvil, fracturándole las piernas.

**Sevilla**

**Entrega de insignias cardenales**

Sevilla, 2.—En el salón del Trono del Palacio Episcopal, el delegado del Papa, marqués de Lepri, hizo hoy entrega al Arzobispo, señor Almaraz, de las insignias cardenales, pronunciándose los discursos de rúbricas.

Asistieron al solemne acto los señores Obispos de Lérica, Plasencia, Jaén, Guadix y Canarias.

Después se celebró un banquete. El señor Arzobispo ha costado comidas extraordinarias en los asilos y en la cárcel.

**Valencia**

**Colisiones.—Echagüe**

Valencia, 2.—Entre los estudiantes de esta capital promovióse hoy pequeñas colisiones, que fueron fácilmente socinadas.

El capitán general señor Echagüe estudia la sumaria instruida sobre los sucesos revolucionarios desarrollados en Carcagente, para elevar la causa a plenario.

**Zaragoza**

**Los carreteros**

Zaragoza, 2.—La huelga de carreteros de esta capital continúa sin resolver.

**Conferencia de Moret**

Zaragoza, 2.—En el Casino Mercantil de esta ciudad, ha dado hoy su anunciada conferencia el ex presidente del Consejo de ministros señor Moret.

El salón donde se celebró el acto estaba atestado.

El conferenciante definió la palabra política, y abogó porque haya dos partidos para turnar en el poder.

—Cuando hay más de dos—dijo—se llega a pequeños personalismos que originan la catástrofe de un régimen.

Terminó su elocuente discurso cantando un bello himno a la Patria.

**Barcelona**

**Conflicto obrero**

Barcelona, 2.—Los obreros de todos los oficios en materia se reunirán mañana, para tratar de la huelga que mantienen los ebanistas.

**Los aranceles.—Las Diputaciones catalanas.—Los estudiantes**

Barcelona, 2.—Hoy se ha celebrado la anunciada reunión de productores para tratar de la reforma de los aranceles aduaneros.

**De Melilla**

**Elecciones para la Junta de arbitrios.—Regalo de tabaco**

Melilla, 2.—Participa de Melilla que notase allí gran animación con motivo de las elecciones que se celebrarán mañana para vocales de la junta de arbitrios de la plaza.

La Tabacalera del Rif ha regalado veinticinco mil cajetillas a los soldados de la guarnición.

**DE CEUTA**

**Visita.—Licencia.—Cónsul a Tánger.—Condona.—Libertos**

Melilla, 2.—Comunican de Ceuta que el gobernador militar de la plaza, señor Allan, acompañado del general Bazán, visitó hoy los puestos de policía.

El general Allan ha concedido a las fuerzas indígenas tres días de licencia, para que pasen con sus familias las pascuas mahometanas.

El cónsul de España en Tetán ha marchado a Tánger, para conferenciar con nuestro ministro, marqués de Villalinda.

El consejo de guerra que juzgó al soldado que recientemente mató a una mujer, lo ha condenado a diez y siete años de prisión.

A los libertos del extinguido penal, se les ha dado ocho días de plazo para marchar adonde tengan por conveniente.

El señor Calvet manifestó que es necesario mantener los actuales tipos del arancel, promoviendo defenderlo así en las Cortes.

—En la Diputación reanunciaron hoy los representantes en Cortes por las provincias catalanas, para determinar la forma de presentar al Gobierno las bases de la mancomunidad.

El próximo lunes celebrarán un mitin monstruo los estudiantes barceloneses.

**Córdoba**

**«El Alcázar de las Perlas»**

Córdoba, 2.—Anoche se estrenó en este teatro, con gran éxito, la tragedia «El Alcázar de las Perlas».

La obra ha gustado tanto, que a petición del público se volverá a representar el domingo en función de tarde.

A la terminación de los actos tuvo que salir al escenario el ilustre poeta almeriense Paco Villalpando, para recibir las ruidosas y entusiastas ovaciones del público que llenaba totalmente el coliseo.

El Centro filarmónico de esta capital obsequió después con una serenata a los insignes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

El autor de «El Alcázar de las Perlas», será obsequiado con un banquete el próximo domingo.

**Huesca**

**Médico despedido**

Huesca, 2.—Dicen de Jaca que un médico militar que estaba paseando, se despidió, quedando gravísimamente herido.

**Navarra**

**Condernado a muerte**

Pamplona, 2.—La Audiencia de esta capital ha dictado sentencia de muerte contra Rafael Cancio, que asesinó a Antonio Nieves.

**Coruña**

**Tribunas.—Festejos**

Ferrol, 2.—Se están construyendo tribunas para prestar la botadura del acorazado «España», al que asistirán los reyes.

En honor de los soberanos se están organizando grandes festejos.

Trátase de que asista al acto el ex presidente del Consejo de ministros señor Maura, que promulgó la ley de la escaradra.

**Murcia**

**Huelgas mineras**

Murcia, 2.—Continúan en huelga los obreros de las minas de Mazarrón y Aguilas.

**Granada**

**General fallecido**

Granada, 2.—Hoy ha fallecido en esta capital el general don Miguel Navarro.

**Vizcaya**

**Contra los estudiantes**

Bilbao, 2.—Los claustros del Instituto y de la Escuela de Comercio, han acordado aplicar consejos de disciplina contra los estudiantes que continúan en huelga.

**Del Extranjero**

**Turquía**

**El paso de los Dardanelos**

Madrid, 2.—Despachos de Constantinopla dicen que allí circula el rumor de que Italia ha concedido a Turquía libre paso por el estrecho de los Dardanelos, a condición de que por su parte no sufra quebranto la navegación internacional.

**Francia**

**Jaures**

Madrid, 2.—De París dicen que el «leader» socialista Jaures, pedirá en la Cámara de los Diputados que se activen las negociaciones entre Francia y España, para conocerlas cuando empiece a discutirse el Tratado franco alemán.

**Las negociaciones hispano francesas**

Madrid, 2.—Participan de París que el Gobierno ha acordado que las negociaciones franco españolas sobre Marruecos

comiencen a fin de año, y que las lleve el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. de Selves.

«Le Figaro» de hoy aboga porque se concierte un tratado con España honroso y equitativo.

«L'Action» dice que Francia e Inglaterra prepondrán condiciones ventajosas a España, a cambio de que se adhiera al tratado franco alemán.

El jefe del Gobierno, M. Caillaux, ha negado que haya celebrado una entrevista con el embajador de España, señor Pérez Caballero.

—Ha sido nombrado secretario general del gobierno de Argelia M. Varnier.

**Austria**

**Escándalo en la Cámara baja**

Madrid, 2.—Telegrafían de Viena que en la Cámara de los diputados el ministro de Justicia llamó hoy bohemios a los alemanes, produciendo estas palabras un formidable tumulto, y colisiones.

El presidente de la Cámara levantó la sesión.

**Rusia**

**El conflicto ruso persa**

Madrid, 2.—Desde San Petersburgo comunican que varios destacamentos rusos que se encontraban en Recht, marchan sobre Teheran, capital de Persia.

**Inglaterra**

**Los reyes**

Madrid, 2.—Despachos de Londres dicen que acaban de recibirse allí noticias de Bombay, comunicando la llegada de los reyes Jorge y María.

**China**

**Ciudad ocupada**

Madrid, 2.—Informan de Pekin que los revolucionarios han ocupado la ciudad de Nan King, situada cerca de Shanghai.

**Argentina**

**El presidente a España**

Madrid, 2.—Cablegramas de Buenos Aires comunican que el presidente de la República Argentina vendrá a España, para asistir a las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz, y devolver la visita a la infanta doña Isabel.

**Marruecos**

**El Sultán satisfecho.—Despacho a El Mokri.—Biques**

Madrid, 2.—Desde Tánger dicen que se reciben noticias de Fez comunicando que el Sultán Muley Hafid, pretextando ir de cacería, ha revisado los tabores de policía y las estaciones radiotelegráficas instaladas por los franceses.

El Sultán comunicó con París encargando a El Mokri participe al Gobierno de Francia, que le complacen las mejoras que ha introducido en Marruecos.

—En el puerto de Tánger han fondeado los buques alemanes «Barin», y «Eber».

El crucero «Barin» marchará a Kiel, creyéndose que el cañonero «Eber» volverá a Agadir.

**Portugal**

**Exministro encarcelado**

Madrid, 2.—Dicen de Lisboa que ha sido encarcelado el exministro señor Acedo, acusado de conspirar contra la República.

**LIBRAS ESTERLINAS**

**Otización en Almería.**

El 2.º de Diciembre de 1911

PAGARON 27.26 cheque

27.21 a 8.º y 8.º

SALVADOR ROMERO Y HERNAIZ

Paseo del Príncipe número 10

**Lo de las aguas**

Continúan las quejas del vecindario por la escasez de agua que en toda la ciudad se nota.

Ayer nos visitaron varios vecinos de la calle de Granada, para anunciarnos que van a presentar en el Ayuntamiento un escrito autorizado por numerosas firmas, pidiendo que se adopten medidas encaminadas a evitar el conflicto que la escasez de agua que actualmente padece la ciudad, podría traer consigo.

Para tranquilidad de estos vecinos, estamos obligados a decir, que al primer teniente de alcalde, don Julio Estevan, con quien hablamos ayer de este asunto, hubo de manifestarnos que la escasez de agua debiese solamente a la prolongada sequía que venimos padeciendo, y que ha hecho disminuir de modo notable el caudal de la fuente.

—Con este motivo—agregábanos el señor Estevan—ha sido preciso distribuir estos raras el agua del modo más equitativo posible, teniendo buen cuidado de atender cuantas reclamaciones se recibieran. Pero desde luego, pueden ustedes asegurar que no habrá conflicto alguno, porque las obras de prolongación de la fuente, retrasadas por un pequeño desajuste, no tardarán muchos días en dar el resultado que se desea. Así me lo han manifestado los técnicos que dirigen los trabajos.

Y así lo manifestamos nosotros, que no somos técnicos, al público, para su conocimiento y efectos consiguientes.

**Vida local**

Se encuentra relativamente mejorada de la grave enfermedad que ha padecido, la señora doña Emilia González y García, esposa de don Valeriano de Casas Cuenca, de lo que nos alegramos, deseándole el más pronto y completo restablecimiento.

\*\*\*

Hoy predica en la Misa solemne que se celebra a las 9 y media en la Santa Iglesia Catedral, don Arturo Manán, canónigo lectoral y catedrático del Seminario.

\*\*\*

La Compañía minera «The Alquitras» ha establecido en su línea de Sierra Alhama los trenes trisemanales que saldrán de

Almería los martes, jueves y sábados, a las ocho de la mañana.

Dichos trenes conducirán viajeros y Almería a las doce, parándose en las estaciones de Hércules y Pechina.

\*\*\*

Desde hoy, todos los domingos y días festivos, habrá Misa rezada a las 11 en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

\*\*\*

En unión de su distinguida esposa ha salido para Madrid el ingeniero director Francisco Javier Cervantes, quien permanecerá en la corte el tiempo necesario para hacer ciertas modificaciones del proyecto de ferrocarril estratégico del Torre del Mar & Zargena, de que es autor.

\*\*\*

El médico titular don Antonio Fernández Bujanda ha presentado en el Ayuntamiento un escrito solicitando que se establezca en el Cabo de Gata un botiquín, en la actualidad carece de médicos, y la mayor parte de los enfermos de aquella barriada.

\*\*\*

A bordo del vapor de la Austro-América, «Columbia», regresó ayer de su viaje a Buenos Aires, el practicante de la casa de socorro «La Orosra», don Francisco Codina Mora.

\*\*\*

Han sido distribuidas ayer en la Tienda de Asilo, 315 raciones y media.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, dieron 24 kilos de pan, 3 cocidos y un cuartillo de leche.

\*\*\*

En el Registro civil hicéronse ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Carmen Rodríguez Medina, Ana Ortega Gómez, Juan Matarrán Martínez, Manuel Ayala, Margarita y Francisco González Maldonado.

Fallecimientos.—José Pomares Ramón, Juan Cortés Martínez, Adela Álvarez Bustos, Antonia González Clemente, Francisco Gómez Maldonado y Juan Clemente Andrea.

Casamientos.—Antonio Manzano Vizcaino, con Trinidad Poyatos Rabio.

Antonio Torres Martínez, con Filomena Raíz Uroz.

## NOTICIAS GENERALES

**Concurso**

El Gobernador civil, anuncia un concurso para la provisión en propiedad, de la plaza de subdelegado de Farmacia del distrito de Sorbas.

**Enlace**

El 25 de Noviembre pasado contraerón el indisoluble lazo del matrimonio en el Canario de la Iglesia de San Jaime, en Barcelona, nuestro distinguido paisano el Notario de Prats de Lluçanets don José de Casas Sánchez, y la muy encantadora señorita Sofía Nativio Lorena, bendiciendo esta unión el señor Viscario General del Obispado de Vich, quien hizo una sentida plática alivia al acto.

Desearnos felicidades al nuevo matrimonio y les enviamos nuestra felicitación, así como a las familias de ambos contrayentes.

**Enfermedades de la mujer**

Muchas han sido curadas, en poco tiempo sin operar, ni dolor, ni peligro, con la seguridad y pericia que dan los muchos años de práctica. Consulto al Médico Doctor Emilio Rapallo. Interno por oposición de Hospitales de Madrid. Hora general de 11 a 5 tarde. Hora reservada a mujeres de 6 a 7 noche. (Desde una peseta reconocimiento y curas a precios económicos). Bulwer 77 y a domicilio.

**La Hemoglobina**

Hemoglobina Asimilable Steuge. Poderoso reconstituyente, estimulante de las funciones digestivas; hace recobrar pronto el apetito, normaliza el estado general.—Venta Farmacias.

**Vichy**

Pídase Sal Vohy Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy Etat, efervescentes y Pastil Vichy Etat, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

**Cerredor de Comercio Colegiado**

Juan Nofuentes y García.—Tenor Iribarneo, 11, principal.

**Depósito de cebollas**

Depósito de cebollas de Molina de Murcia en la villa de Tabernas.—A tres reales arroba.—Rafael López Usero, dar razón.

**La Hormiga de Oro**

Ilustración católica se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial, 28 páginas.—Lectura a gratias, trinitaria y ortodoxa.—16 páginas de grabados.—10 pesetas al año 20 céntimos, número

**Otra aclaración**

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy distinguido señor mío: Con objeto de que la verdad quede en su lugar y no se atraviese la opinión, ruego a V. haga constar los siguientes extremos relativos a la «Aclaración» publicada por LA INDEPENDENCIA el día primero de Diciembre.

1.º Que en la Junta general celebrada por la Unión Ferroviaria el día 22 de Noviembre, no se me facultó para que aprovechando mi estancia en Madrid y en unión de don Vicente Barrio, Presidente de la Unión Ferroviaria de España, visitara a los señores Presidente del Consejo de ministros y ministro de Obras públicas, que en nombre de los ferroviarios del Sur presentáramos la propuesta de construcción de ferrocarril estratégico aunque el proyecto se modificara cuanto fuera preciso o se hicieran otros para alcanzar la economía exigida por el Consejo de Obras públicas.

2.º Autorización de la que está dada por un artículo involuntario de mi compañero de Directiva, no se dio cuenta en la nota publicada por la prensa local del día 23.

3.º Que en mi entrevista con don Vicente Barrio, me manifestó este señor que él no podía visitar a ningún ministro del actual Gobierno por estar rodeado de hostilidades en el seno y los socialistas, por tener clausurada la Casa del Pueblo y por los procedimientos de represión contra las Sociedades Obreras; pero que no veía ningún inconveniente a la «Obrera» me aconsejaba, que me fuera a la Misión de Aseres para gestionar con ella lo que creemos un asunto de interés general y beneficioso para la clase obrera, de cuya palabra le rogó al señor Barrio que fuera cuenta a la Unión ferroviaria de España.

Por la publicación de las anteriores líneas el artículo a V. se dio un carácter de noticia, quedo siempre muy affmo. S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO MANZANO Y CARRIO

**¡GRAN ÉXITO!**

**MAQUINAS PARA ESCRIBIR**

**YOST**

Modelo nuevo.—Escritura visible.—No tiene cinta para escribir.—Su tintero dura un año, sin exigir cuidado alguno.—Es la máquina que da mayor belleza a la escritura por su impresión directa sobre el papel.—Su suavidad al tacto es tan grande, que hace de la máquina YOST la más ligera de todas las máquinas para escribir.

Se vende a plazos y al contado

**Alfonso Pérez Cordero**

abón Oleina Glicerina, Silicato, Cola Resino

Jabón Pinta azul sa. Aceites de semillas y rias de Coco

Sulfas

Perfumeria

Lejía, Estearina

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su Economía y garantizada pureza

Fabricantes: Sres. Lizarriturry y Rezola, SAN SEBASTIAN.

Representante: Don Juan A. Martínez, Reyes Católicos, 2.—ALMERIA.

**JUAN PEREZ GARCIA**

Procurador de los Tribunales

Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes que repuesto de la enfermedad que me tenía retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.

Horas de despacho: de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

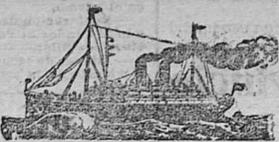
5, Calle del Obispo Orberá, 5

# C. las Hamburguesas Americana y Sud-Americana

## VAPORES CORREOS ALEMANES

Para CUBA y MÉJICO salidas fijas el día 30 de cada mes

Vapor **Asunción** salida 4 Diciembre. Vapor **Santa Elena** salida 2 Diciembre.  
" **Santos** " 13 " " **Santa Fe** " 1912



Precio del billete de **Almería a La Habana** Ptas. 205  
" " " **Almería a Veracruz** Ptas. 235  
Estos vapores tienen espléndido acomodo para los pasajeros: Baño. Luz eléctrica. Telegrafía sin hilos. Asistencia médica gratuita. **Comida a la española.**

Agentes: **Romero Hermanos, 20, Gerona, 20.**

### MINERÍA

Registros admitidos  
La Jefatura de minas participa al Gobierno civil, haber decretado la admisión de los siguientes registros:

"La casita", número 31.944, del término de Bayarros; "Trinidad", núm. 31.945, de Abrotes; "Francisco B. Non", número 31.946, de Carboneras; "Nueva Felisa", número 31.947, de Dalias; "La Perdiz", número 31.948 y "Claudia", número 31.949, de Enix; "María de los Dolores", número 31.950 y "Mi Pepe", número 31.951, de Nacimiento; "María Luisa", número 31.952, de Oria; número 31.953, de Ffinaus; "Nuevo Emilio", número 31.954, de Idem; "Nuevo Samuel", número 31.955, de Idem; "Mi Paca", número 31.961, de Nijar, a don José Muñoz Laserna; y "Mi Para", número 31.919, de Carboneras, a don Manuel González Palaco.

Depósitos  
Don Francisco Santaolalla Iñigo y don Luis Anco Barragán, han constituido depósitos correspondientes para responder de las operaciones facultativas que hayan de practicarse en los registros de que son autores titulados "San José", número 32.077, del término de Purchena y "El Coude de Laxemburgo", número 32.072, de Castro y Olula de Castro.

Registros  
Don Manuel Matarín López, ha solicitado la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Los Cazadores", número 32.076, del término de "Alboidu", en el paraje "Montenegro".  
Don Francisco Santaolalla Iñigo, solicita veinte y cuatro idem, con el título de "San José", número 32.077, del término de Purchena, en el paraje que llaman "Pecho Colorado".  
Don Francisco Clemente y Baeza, solicita treinta y seis idem, con el nombre de "Virgen del Valle", número 32.078, del término de Almería, en el paraje conocido por "Bancalico de Flores".

Edicto devuelte  
Después de haber estado expuesto el tiempo reglamentario, en la ciudad de Cuevas, esta ha devuelto al Gobierno civil, el edicto relativo a la expropiación forzosa de los terrenos para el cable aéreo desde las minas "Tres Pacos", y "Lirio Hermoso", a la Cala de las Picotas.

Pagos al Estado  
Para satisfacer los derechos de títulos de propiedad y pertenencias demarcadas a sus respectivos registros, han pagado los pliegos de pago de pago, al Estado necesarios a este fin, don Francisco Santaolalla Iñigo, don Juan González Ramírez, don Hortensia Gallego y Chaves, don Nicolás Francisco García y don Juan de la Cruz Navarro de Haro.

### AUDIENCIA Y JUZGADOS

Conducciones  
Se ha ordenado la conducción al penal de Granada, del recluso en el correccional de Huesca, Oveja Juan Gómez, haciendo los plegos de pago de pago, al Estado necesarios a este fin, don Francisco Santaolalla Iñigo, don Juan González Ramírez, don Hortensia Gallego y Chaves, don Nicolás Francisco García y don Juan de la Cruz Navarro de Haro.

Señalamientos para mañana en la Audiencia  
Sección segunda. Causa del Juzgado de Purchena sobre calumnia, contra Antonio Velasco Capel.  
Abogado, señ Haro; procurador, señor Sánchez Roca.

Movimiento carcelario  
Ayer ingresaron en la prisión preventiva, Gabriel Lloret Colomer, Pedro Mejías Ortúño, José Tortosa Colomera, y Miguel Almansa Muela.  
Fueron puestos en libertad, los reclusos, Antonio García Tapia y Miguel Vivas Muñoz.  
Quedaron reclusos en dicho establecimiento, sesenta y nueve hombres y cuatro mujeres.

### MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos  
Vapor inglés "Somerville", procedente de Málaga, con carga general, diez pasajeros de tránsito y catorce para este puerto.  
—Idem español "Cabo San Antonio", procedente de Málaga, con carga general, diez pasajeros de tránsito y catorce para este puerto.  
—Idem idem "Melitón González", procedente de Málaga, con carga general.  
—Idem idem "Vielar", procedente de Barcelona, con carga general ocho pasajeros de tránsito y cuatro para este puerto.  
—Idem austriaco "Columbia", procedente de Buenos Aires, con carga general y pasajeros.  
Buques despachados  
Vapor inglés "Somerville", para Glasgow, con carga de mineral.  
—Idem español "Cabo San Antonio", para Cartagena, con carga general y diez pasajeros de tránsito.  
—Idem inglés "Meraggia", para Glasgow, con carga de mineral de hierro.  
—Idem español "Melitón González", para Barcelona, con carga general.  
—Goleta idem "Juan Indalecio", para Barcelona, con carga general.  
—Vapor austriaco "Columbia", para Nápoles, con carga general y pasajeros.

### Sevilla

saldrá hoy y admite carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.  
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

San José  
saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.  
Consignatario: Don Francisco Guerrero.

### Primero

saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
Consignatario, Sres. Romero hermanos.

Melitón González  
saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena.  
Consignatarios: Sres. Romero hermanos.

Castilla  
saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.  
Consignatario: Don Luis Campos Mora.

Luis Vives  
saldrá de este puerto hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.  
Consignatario: Don José García del Moral.

## A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros  
ENRIQUE MOTA, Paseo del Principe, 3

Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago

Importando el pedido de	Mensual	Quincenal	Mensual
15 a 20 pesetas.	1	2	4
20 a 30	1.50	3	6
30 a 40	2	4	8
40 a 50	2.50	5	10

Y así sucesivamente, según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la tercera parte del valor de la compra.  
La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el bolcín adjunto y remitirlo a esta su casa, para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.  
Don \_\_\_\_\_ que vive calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_ desea pase el encargado para hacer un pedido a esa casa.

## Nuevas remesas DE Sombreros y Gorras

se han recibido en la acreditadísima sombrerería de ROSALES Y ULIBARRI.-Tiendas, 4

## Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganziñ núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de la finca «La Pipa» y el «Garroferal» (Huéjija), los mayores de esta provincia.  
Dirigirse a DON MANUEL GALETTI-HUÉJIZA (PROVINCIA)

## SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

Depósito: Méndez Núñez, 6.—ALM: RIA  
Maquinaria agrícola é industrial. Arados de todas clases, Sembradoras, Bombas y Motores de viento, Norias, Desgranadoras de maíz, Pisadoras y Prensas para uva.

Material de panadería, Molinos harineros y Fabricación de aceites  
Catálogos y presupuestos gratis  
DEPOSITARIO  
ANTONIO MARQUEZ FLORES

## LA ESPAÑOLA

COMPANIA A NOMINA A PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO  
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909  
Capital social: 1.000.000 de pesetas  
Suscritas. . . . . 787.000 pesetas  
Desembolsadas . . . . . 123.775  
Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.  
Domicilio social, Carretas, 12.—MADRID  
Delegado de la provincia de Almería: don Rafael Molero Leventid. Arapileses 8. Almería  
Autorizado por la Comisaría General de Seguros

## COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Bilbao-HARO  
Rioja Clarete--Rioja Blanco  
Rioja Espumoso (Champagne)  
Representante para Almería y su provincia:  
Agustín Fernández Abad  
ROSTRICO, 4, 2.º—TELEFONO NUM. 90

Villareal  
saldrá el día 5, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Ceuta, Tánger y costa Norte de África, hasta Santa Cruz de Tenerife.  
Consignatario: Don José García del Moral.

Vicente La Reda  
saldrá el día 6, y admite carga y pasajeros para Málaga y Melilla.  
Consignatario: Don José García del Moral.

Sagunto  
saldrá el día 6, admitiendo carga y pasajeros para Alicante.  
Consignatario: Don José García del Moral.

## DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos  
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el  
**ELIXIR SAIZ DE CARLOS** (Stomaxil)  
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las **digestiones perzadas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, cólicos, córtigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.**  
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.  
Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remite por correo foliado a quien lo pide.

## Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.—CADIZ

Servicio extraordinario en el mes de Diciembre por el puerto de Almería  
**El día 5** saldrá el rápido vapor con telegrafía sin hilos  
**VALBANERA**  
con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires  
admitiendo pasaje en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases.  
**El día 12** saldrá el megafónico vapor  
**CATALINA**  
con escalas en Málaga, Cádiz, Montevideo y Buenos Aires  
admitiendo pasaje en segunda, tercera preferente y tercera clases.

AVISO.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de las respectivas salidas de dichos buques, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traigan destinadas.  
Informará su consignatario, **LUIS GAY PADILLA, Fuerte de Purchena, 4.—Almería**

## Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a **BRASIL Y BUENOS AIRES** (AMERICA DEL SUR)  
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,  
"FORMOSA", "PAMPA", "PLATA", "PARANA" y "SALTA"

## PAMPA

Saldrá de ALMERIA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1911, y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE días.  
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española.  
**PRECIO DEL PASAJE DE TERCERA, 200 PÉSETAS**  
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 10 ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes, sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.—Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

## Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 3 de Diciembre por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a **SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES** (AMERICA DEL SUR)  
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos  
"Parana", "Formosa", "Pampa", "Plata" y "Salta"

## PLATA

Saldrá de Almería EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1911 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.  
PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA  
**Precio del pasaje de tercera clase, 200 pesetas**  
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.

Los Pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.  
Los Manifestos de pasaje se cierran el día 1.º ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
Para más informes, sus Consignatarios  
Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA

**CUPON**

para optar á los regalos que en el cuarto trimestre de 1911 hará LA INDEPENDENCIA

á sus favorecedores, con sujeción al resultado que ofrezcan al sorteo de la Lotería Nacional que se verá, que el día 11 de DICIEMBRE de dicho año.

Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar á dichos regalos.

**Boletín religioso**

**Santos de hoy, Domingo I de Adviento.**— Santos Francisco Javier, con escor, jesuita; Sifonia, profeta; Claudio, Tribuio, con sus hijos Jason y Mauro, y 70 soldados, mártires; Lúcio, rey de Inglaterra. Santos Hilari y Magina, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de la Dominica, de primera clase, con rito semidoble y color morado.

**Visita de la Corte de María.**— Nuestra Señora de los Dolores, en el Sagrario.

**Santos de mañana, lunes.**— Santos Teófanos y compañeros mártires; Osmundo y Anón, obispos y confesores; Bernardo, obispo y cardenal; Clemente de Alejandría. Santa Bárbara, virgen y mártir.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Bárbara, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado.

**Visita de la Corte de María.**— Nuestra Señora de las Angustias en la Parroquia.

**CULTOS DE HOY, DOMINGO**

**Misas cantadas.**— En la Santa Iglesia Catedral, á las nueve, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemne del día, en la cual predicará el M. I. Sr. Doctor D. Arturo Menán, Canónigo Lectoral y Catedrático del Seminario.— Al final Sexta y Nona.

En las Parroquias, á la misma hora, la Misa conventual con plática por los respectivos Párrocos.

**Comunion general.**— Hoy se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general: En el Sagrado Corazón de Jesús, á las 8, celebrará la Santa Misa el Ilmo. y Reveren-

**Indulgencias.**— El Ilmo. y Rvdo. Señor Obispo tiene concedidos 60 días por la asistencia á los cultos del Sagrado Corazón de Jesús.

A más hay concedida tres plenarios para los cofrades y socios del Rosario Perpetuo. También hay concedida otra plenaria para los asociados de la Obra de la Propagación de la Fe.

(Este periódico se publica con censura.)

**De la provincia**

**Vera**

El jueves último se celebró en Vera el enlace de la señorita Beatriz Soler Haro, con el joven don Guillermo Garrido Martínez. Fueron apadrinados por los hermanos don Francisco y la señorita Ana María Soler Molina.

Los convidados á la boda fueron obsequiados con dulces, licores y habanos. Desamó á la feliz pareja, una eterna luna de miel.

**Gálor**

Ante la Guardia civil de este pueblo ha denunciado el vecino don Santafé Juan Cañizares Molina, que Francisco Molina Martín le ha estafado: 875 pesetas.

La Benemérita instruyó el atestado correspondiente.

**Prensa oficial**

**Boletín oficial**

El de ayer publica lo siguiente:

Circular del Gobierno civil interesando de los alcaldes de los pueblos que cita, manifestando el número de vacantes ordinarias y extraordinarias de concejales que se han cubierto en sus ayuntamientos, en la última elección.

— Estadística del movimiento natural de la población de la provincia, en el mes de Agosto último.

— Edictos de varios ayuntamientos, sobre asuntos electorales.

— Anuncio de la Delegación de Hacienda citando á los herederos de don Federico Morcillo.

— Otro de hallarse vacante el cargo de juez municipal suplente de Lucena de la J. J. Torres.

— Notificaciones de la administración de contribuciones á don Damián Gallart Leg y don Manuel Ruiz Geriz.

— Edicto de la administración principal de aduanas sobre abandono de mercancías.

— Otro del agente ejecutivo del Fomento de Górgal, acordado la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes al deudor, don José Márquez Espinar.

— Otro del Juzgado de Bayarcal, publicando el fallo y sentencia de un juicio seguido en el mismo.

— Declaración de segundo grado de apremio al deudor al Fomento de Sanos, don José Martínez Siles.

— Edictos de escaso interés, de varios ayuntamientos de la provincia.

una bonita casa con altos y bajos, de sólida construcción, situada en la calle de Murcia número 39, esquina á la de la Bomba, en esta capital.

Darán razón en la calle del conde de Xiquena número 4.

**Doctor Manuel Marín**

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista de Hospital Provincial

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.

Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

**Manuel Salinas**

TRANSPORTES

marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero.

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos.

Campo de Gálor, 5.

Telegramas: MANUEL SALINAS

Agente en Barcelona: Don Enrique Briger Ronda de San Pedro, 68.

**Enfermedades de los ojos**

Consulta del Dr. Albinos

Ex especialista del Dr. Albinos

OCULISTA MUNICIPAL

Consulta, de ocho á una y de dos á cuatro.

Gratuita diaria, de cuatro á cinco.

Calle Antonio Vico, número 1

(Esquina al H. La Perla)

**Miguel García Algarra**

Médico de la Beneficencia municipal

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta, de diez á doce y de una á tres

Calle de Murcia, núm. 13

**VINO TÓNICO**

RECONSTITUYENTE

PREPARADO POR

ROMERO RIVAS (ALMERIA)

De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalecencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

De venta en todas las farmacias

**Se vende 4 ó 5 mil** raigales de tres años de edad, á precios convencionales de los llamados rupos. Lota en Almóctea en EL VIVERO DE DON MANUEL DE FORTOS.

**Doctor Eduardo Pérez Cano**

del Hospital Provincial

Consulta de una á tres

CALLE DEL CID, NUM. 7

**Cantera**

Se construyen ruedas hidráulicas. Se hacen piedras de molino y rulos de almazara, á precios muy baratos.

Piedras de 1 metro 15 centímetros á 1'25, al precio de 50 pesetas una, garantizadas, á 65 pesetas.

En la acreditada cantera de Antonio Torres, calle de la Caridad, número 73, Almería.

**Compre de toda clase**

OR

**Monedas de oro y Billetes extranjeros**

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

**Vermouth TORINO**

**MARTINI & ROSS**

LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.

De venta en Almería: En los principales Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

**No más purgas**

**Supositorios "VICTORIA"**

á la glicerina solidificada

Los Supositorios "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descompresiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios "VICTORIA". Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1-50.

Depositorio en Almería: Dr. Vivas Pérez

**NOVEDAD INGLESA**

**LA ZURCIDORA MECANICA!**

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No deben faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal.

Cada ZURCIDORA MECANICA va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.

**SOCIEDAD PATENT MAGIC VEAVER**

BARCELONA

**Campos Elíseos de Lérida**

Gran centro de producciones agrícolas

Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

**ARBOLES FRUTALES** en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

**VIDES AMERICANAS**

Injertos Barbados Estaquillas

Injertos de OJANES, de absoluta autenticidad

PRECIOS MUY ECONÓMICOS, EN PEDIDOS DE ALGUNA IMPORTANCIA

Pa informes en Almería, Don Cesáreo Peón, calle Reina, núm. 10

**¿Reumáticos?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

**Bálsamo Victoria**

que á base de Mésotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Depósito en Almería: Farmacia del doctor VIVAS PEREZ.

**MAGGI**

**SOPAS EN PASTILLAS**

600. Sopa con agua sola, sopa barba y 20 cts. la pastilla para 2-3 raciones.

Desconfiad de las imitaciones! Exigid siempre el nombre MAGGI y la Marca INDEPENDENCIA.

**CALDO EN CUBITOS**

para preparar instantáneamente un caldo exquisito.

10 cts. por cubito para 2 raciones.

**JUGO EN FRASCOS**

para mejorar instantáneamente las sopas, salsas, locuras, pescados, etc. Frascos desde 25 cts.

Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los principales Laboratorios Nacionales de Francia y por numerosos doctores y médicos españoles y extranjeros.

**La Unión y El Fénix Español.**

Compañía de Seguros reunidos.

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Acepcasen todas las provincias de España, Francia y Portugal

**17 AÑOS DE EXISTENCIA**

**Seguros sobre la vida.**

**Seguros contra incendios.**

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.

**JOSE SALAZAR MENENDEZ**

ALMERIA

Navarro Rodrigo, 20.

LONDRES E. C

4, Monument Street, 4.

Casa frutera con Succursales y Agencias en todos los mercados de Europa y América. Seguro especial para todos sus clientes, contra BARRILES AVERIADOS ó sea CATALOGO LIMPIO.

**La hormiga de oro**

Ilustración católica se publica semanalmente en Barcelona. Amplia información gráfica mundial. 28 páginas. Lectura instructiva y ortodoxa. 16 páginas de grabados. 10 pesetas al año. 20 céntimos número.

**Modelos y reformas de sombreros de señoras y niños Modas**

Dolores M. de Luque

Ofrece á V. su nuevo do micillo, Cuesta de Santo Domingo, 4, pral. de recha (Próximo al teatro Real.)

Precios baratísimos

Envíos á provincias

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener libremente este folleto, basta á v. girar al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyonarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositorios en Almería: Don Eugenio Bustos, Calle Granada, 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cogarra, Real 11.

**Escopetas**

Marca registrada

**EDUARDO SCHILLING S EN C**

MADRID BARCELONA VALENCIA

Catalogo ilustrado franco.

**Velas de cera para el culto**

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VICTORIA (España)

**EL DIA, Seguros marítimos. MADRID**

Apertura de PÓLIZAS FLOTANTES para exportación de uvas

Sociedad Suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur. MADRID

Seguros de toda clase de accidentes.

Sólidas garantías. Agente general

**JOSE SALAZAR MENENDEZ**

Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

**¿POR QUE NO SE DEBE FUMAR?**

Pedid el folleto del eminente Doctor D. Antonio Martín Orozco y os convenceréis de los perjuicios que este arraigado vicio ocasiona.

Se facilita gratis en el Depósito de Almería: Farmacia y Laboratorio del Doctor Don J. J. Vivas Pérez ó pedirlo á los agentes del DOCTOR LABOSCHIN, SOCIEDAD ANGLO-IBÉRICA, Apartado 350, MADRID, quienes lo remitirán á vuelta de correo.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**

CON

**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

4. Puerta de Purchena, 4